

Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2023-00038264

**INGENIERA SONIA ALVARADO CERON
DIRECTORA REGIONAL DE MERCADO DE VALORES (E)**

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00006544 de 13 de septiembre de 2022, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dispuso la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores de la señora Shirley Elizabeth García García portador de la cédula de ciudadanía No. 0916085285, como operador de valores, para actuar en la BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANONIMA y BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG, en representación de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., bajo el número 2022.Q.08.003529 el 15 de septiembre de 2022;

QUE, el Artículo 23 numeral 1 del Libro II Ley de Mercado de Valores del Código Orgánico Monetario y Financiero, en concordancia con el numeral 1 del artículo 4, Sección II, Capítulo VI, Título IV de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros, Libro II, Tomo IX, establece que procede la cancelación de la inscripción cuando un operador de valores dejó de prestar sus servicios en la casa de valores o en una entidad pública que solicitó su inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores;

QUE, el señor Ulises Alvear Camacho Presidente Ejecutivo de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., solicita la cancelación de la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores, de la señora Shirley Elizabeth García García portador de la cédula de ciudadanía No. 0916085285, como operador de valores, en representación de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A.;

QUE, Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante Informe No. SCVS.IRQ.DRMV.AR.2023.147 de 16 de mayo de 2023, emite Pronunciamiento Favorable para proceder con la correspondiente cancelación, una vez que se ha dado cumplimiento a la norma antes citada;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; Resolución No. ADM-2020-026 de 05 de octubre del 2020 publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento No. 350 de 15 de diciembre 2020; y Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2023-0043 de 7 de febrero de 2023.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CANCELAR en el Catastro Público del Mercado de Valores la inscripción, de la señora Shirley Elizabeth García García portador de la cédula de ciudadanía No. 0916085285, como Operador de Valores, para actuar en la BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANONIMA y BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG, en representación de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., referida en el primer considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR al Representante Legal de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., con la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique la presente resolución en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que el Representante Legal de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A., publique esta resolución en la página web de su representada, al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Tercero, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

ARTÍCULO QUINTO.- REMITIR una copia de esta Resolución a las Compañías BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANONIMA y BOLSA DE VALORES DE GUAYAQUIL S.A. BVG, para los fines consiguientes.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, a **16 de mayo de 2023.**

**INGENIERA SONIA ALVARADO CERON
DIRECTORA REGIONAL DE MERCADO DE VALORES (E)**

DL/MCM/UB

Trámite No. 48320-0041-23
Exp. 48449